



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JULIET MILEIDY VARGAS DUARTE Cédula 1023019665 (Madre ), JORGE IVAN DAZA GONZALEZ Cédula 1023005912 (Madre ) de MELANY SHARID DAZA VARGAS Registro de nacimiento 1140932485, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Usme Calle 72 Sur No 12 18 Barrio Barranquillita para NOTIFICACIÓN de la RESOLUCIÓN No 650 de fecha AGOSTO 06 de 2020 por la cual se DECLARA EN VULNERACIÓN O AMENAZA y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1761749362

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 12/08/2020

Desfijar el: 19/08/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**HENRY DAVID GARCIA VERA**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Bogotá  
Centro Zonal Usme  
Bogotá, D. C.

